

Acta de la reunión extraordinaria de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Ciencia e Ingeniería de la Luz

1 de septiembre de 2023

Asistentes:

Presidente	Pablo Albella Echave
Coordinador	Adolfo Cobo García
Responsable Prácticas Externas / Programas de	Olga Conde Portilla
Profesor	Felix Fanjul Vélez
Egresado	Verónica Mieites Alonso
PAS ETSIIT	Joanna Matías Cruz
Técnico de Organización y Calidad	Noelia Ruiz González (Secretaria)

Orden del día:

1. Modificación del reglamento de Régimen interno de la Comisión de Calidad de la CCMCIL

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Reunida la Comisión de Calidad del Máster en Ciencia e Ingeniería de la Luz en sesión extraordinaria, por videoconferencia, a las 12:00h del 1 de septiembre de abril de 2023, asegurando por medios electrónicos y audiovisuales, la identidad de los miembros o personas que asisten, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real, se tomaron las siguientes decisiones:

1. **Modificación del reglamento de Régimen interno de la Comisión de Calidad de la CCMCIL.**

A petición del presidente, la técnica de Organización y Calidad explica que, tal y como viene descrito en el reglamento de régimen interno de la Comisión de Calidad de Máster en Ciencia e Ingeniería de la Luz, para su reforma, ha de realizarse a propuesta del Presidente de la Comisión o mediante solicitud de un tercio de los miembros de la CCMCIL, y debatirse, y en su caso, aprobarse, en una sesión extraordinaria de la CCMCIL. En este caso la reforma se realiza a propuesta del Presidente de la Comisión, para modificar el mínimo de reuniones anuales de la Comisión (art. 8), pasando de una a dos reuniones al menos al año. Esta decisión es fruto de una no conformidad expuesta en el informe de la auditoría interna, puesto que el centro entendió como recomendación el número de reuniones del modelo de reglamento de régimen interno incluido en el Manual de procedimientos del SGIC de la UC, y en el informe el panel lo entiende como de obligado cumplimiento.



La aprobación de la reforma propuesta debe obtener la mayoría absoluta de los miembros de la CCMCIL, aprobándose en este caso por unanimidad de los presentes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Comisión de Calidad del Máster en Ciencia e Ingeniería de la luz a las doce horas y cinco minutos, del día uno de septiembre de dos mil veintitrés.

Vº Bº

Presidente de la Comisión de Calidad

Secretaria de la Comisión de Calidad

Pablo Albella Echave

Noelia Ruiz González